

5761

Quito, 21 de enero de 2016

Señor  
**ANDRÉS BORRERO MANSFIELD**  
Presente.-

De mi consideración:

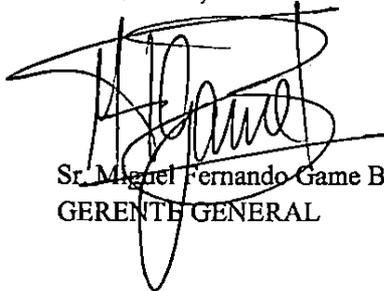
Me es grato comunicar a usted que mediante escritura pública de Constitución de la COMPañÍA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A., otorgada el día ocho de enero del dos mil dieciséis ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de enero del dos mil dieciséis, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 3 años.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado. /

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la Compañía.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

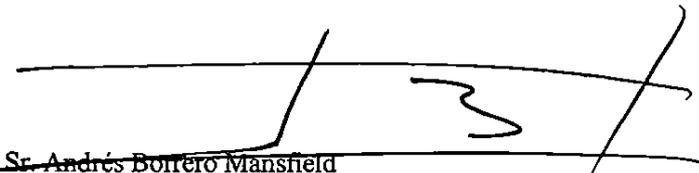
Atentamente,



Sr. Miguel Fernando Game Barriga  
GERENTE GENERAL

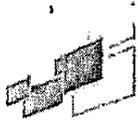
**Aceptación:** Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la COMPañÍA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A.

Quito, 22 de enero de 2016



Sr. Andrés Borrero Mansfield  
C.C. 170309213-8  
Nacionalidad: Ecuatoriana.

TRÁMITE NÚMERO: 5761



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1398
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:**

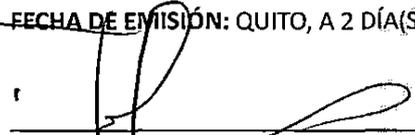
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORRERO MANSFIELD ANDRES ✓
IDENTIFICACIÓN	1703092138
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	3 /

**2. DATOS ADICIONALES:**

COSNT. RM. 215 DEL: 19/01/2016 NOT: 17 DEL: 08/01/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil del Cantón Quito